



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

31

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2019


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00815/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/DGCA/5136/2019 de fecha 22 de octubre de 2019, signado por el Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor, Director General de Calidad del Aire de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1292/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

  
LEGISLATIVO  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
FOLIO 00000024  
FECHA 24-10-2019  
HORA 13:10  
RECIBIÓ Mauricio

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11219/8142  
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-052441-19  
Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor Director General de Calidad del Aire en la SEDEMCDMX.

LEP



815

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019

SEDEMA/DGCA/ **5136** /2019

**LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/575.3/2019, a través del cual solicita la respuesta validada, correspondiente a la información considerada necesaria para atender el planteamiento referido en el oficio MDPPOSA/CSP/1292/2019, suscrito por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México para atención del siguiente punto de acuerdo:

*“Se solicita respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México girar instrucciones a la Secretaría del Medio Ambiente, al Sistema de Monitoreo Atmosférico,...., realicen acciones necesarias para incrementar la difusión de los índices de radiación solar ultravioleta que se alcanzan durante el día, así como, fomentar una cultura preventiva que contribuya a reducir el cáncer de piel, a través de diversas campañas que sean transmitidas por todos los medio posibles para informar oportunamente a quienes habitan, transitan o visitan la Ciudad de México”*

Al respecto le informo que sobre las acciones que realiza esta Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) y el Sistema de Monitoreo Atmosférico (SIMAT). La SEDEMA a través de las herramientas de difusión del SIMAT: aplicación para dispositivos inteligentes en Android e iOS “Aire” y la página web [aire.cdmx.gob.mx](http://aire.cdmx.gob.mx), informa cada 10 minutos, el valor del índice de radiación solar, siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud. Adicionalmente, la página web, en la sección dedicada al índice de radiación solar “<http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php?opc=%27ZaBhnmI=&dc=%27aA==>”, muestra los riesgos de sufrir daños en la piel por no utilizar protección solar y recomienda un tiempo máximo de exposición a la radiación solar por tono de piel para ser considerada por la población y evitar la sobreexposición.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**ING. SERGIO ZIRATH HERNÁNDEZ VILLASEÑOR**



C.c.c.e.p Dra. Marina Robes García, Secretaria de Medio Ambiente, Presente [copias@sedema.cdmx.gob.mx](mailto:copias@sedema.cdmx.gob.mx)  
Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México  
Lic. María del Rocío Vilchis Espinoza, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio:DGRDC-052441-19.  
M en l. Olivia Rivera Hernández.- Directora de Monitoreo de Calidad del Aire, [copias-dma@sedema.cdmx.gob.mx](mailto:copias-dma@sedema.cdmx.gob.mx)  
Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz.- Asesor / Enlace Legislativo SEDEMA, [fernando.rubio.sedema@gmail.com](mailto:fernando.rubio.sedema@gmail.com)  
Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención al folio 11219/8142

SZHV/or/xlc  
OT: 2899